Lunes, 14 de septiembre de 2009

III

(Actos preparatorios)

PARLAMENTO EUROPEO

Aprobación del nombramiento de Algirdas Šemeta como miembro de la Comisión

P7_TA(2009)0003

Decisión del Parlamento Europeo, de 14 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el nombramiento de Algirdas Šemeta como miembro de la Comisión

(2010/C 224 E/12)

El Parlamento Europeo,

- Vistos el artículo 214, apartado 2, párrafo tercero, y el artículo 215 del Tratado CE,
- Visto el punto 4 del Acuerdo marco sobre las relaciones entre el Parlamento Europeo y la Comisión (¹),
- Vista la dimisión de Dalia Grybauskaitė como miembro de la Comisión, presentada el 25 de junio de
- Vista la candidatura de Algirdas Šemeta como miembro de la Comisión, presentada por el Gobierno de Lituania,
- Vista la Decisión 2009/507/CE, Euratom del Consejo, de 30 de junio de 2009, por la que se nombra a un nuevo miembro de la Comisión de las Comunidades Europeas (2),
- Vista la Decisión de la Conferencia de Presidentes, de 9 de julio de 2009, sobre el procedimiento que cabe aplicar para la sustitución de Comisarios,
- Visto el intercambio de puntos de vista entre el Comisario propuesto y la comisión parlamentaria competente, mantenido el 1 de septiembre de 2009,
- Vistos el artículo 106 y el anexo XVII, punto 2, párrafo segundo, de su Reglamento,
- Aprueba el nombramiento de Algirdas Šemeta como miembro de la Comisión por el tiempo restante para que termine el mandato de la Comisión, hasta el 31 de octubre de 2009;
- Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión al Consejo, a la Comisión y a los Gobiernos de los Estados miembros.

⁽¹⁾ DO C 117 E de 18.5.2006, p. 123. (2) DO L 172 de 2.7.2009, p. 34.